

La Plata, una ciudad planificada

Se denomina “ciudad planificada” a aquella que fue creada con un objetivo determinado, de acuerdo con un plan de diseño para cumplir con una función. Este es el caso de la ciudad de **La Plata**.

En 1880, el Congreso nacional sancionó una ley que declaraba a la ciudad de Buenos Aires, que hasta ese momento era la capital de la provincia, como **Capital Federal** de todo el país. Las autoridades de la provincia, por lo tanto, tuvieron que designar una nueva capital provincial.

En un primer momento, se pensó en elegir alguna de las localidades ya existentes, como Mercedes, Quilmes, Campana o Zárate. Finalmente, el gobernador de la provincia, **Dardo Rocha**, propuso edificar una nueva ciudad.

A diferencia de la mayoría de las ciudades del país, que crecieron de a poco y de manera espontánea alrededor de una capilla, un fuerte o una estación de ferrocarril, o fueron fundadas por los conquistadores españoles, la planta urbana de La Plata se planificó cuidadosamente.

El trazado de su planta tiene forma de un cuadrado perfecto cruzado por calles en diagonal que forman rombos y cada seis cuadras tiene un espacio verde, una plaza o un parque. Se construyeron todos los edificios públicos, ministerios, bibliotecas, un teatro, oficinas públicas, teniendo en cuenta la función



Vista aérea de la ciudad La Plata

que desempeñarían. Además, la ciudad tuvo empedrado y agua corriente desde sus inicios y fue la primera ciudad de Sudamérica en tener tendido eléctrico.